

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
JOYERIA ARTEX JOYARTEX C. LTDA.**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, REPUBLICA DE ECUADOR A LOS 13 DIAS DEL MES MARZO DEL AÑO 2020 EN EL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN LA AV. FRANCISCO DE ORELLANA S/N Y CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN C.C. SAN MARINO PISO 1 LOCAL 37B SE REUNE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, CON EL OBJETO DE RESOLVER SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS.

1.- INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL

2.- BALANCE GENERAL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS CORRESPONDIENTE ANEXOS DEL EJERCICIO 2019

3.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS

4.- DESIGNACION DEL COMISARIO

EL SEÑOR SECRETARIO PROCEDE ELABORAR LA LISTA DE LOS ASISTENTES CONSTATANDO LA PRESENCIA DE

| ACCIONISTAS                     | ACCION   | VALOR DE LAS ACCIONES |
|---------------------------------|----------|-----------------------|
| ASPIAZU SANTOS MARIA ANTONIETA  | 0,12     | 0,12                  |
| ASPIAZU SANTOS REBECA NARCISA   | 599,72   | 599,72                |
| RECABARREN SARMIENTO JORGE LUIS | 600,00   | 600,00                |
| SANTOS ACOSTA ZOILA MARIA       | 0,16     | 0,16                  |
| TOTAL                           | 1.200,00 | 1.200,00              |

LAS ACCIONES SON ORDINARIAS NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA.

LA SEÑORA SECRETARIA MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA HABIENDO LOS ASISTENTE EXPRESADO EN FORMA UNANIME SU CONFORMIDAD CON LA CELEBRACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACUERDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTIUCLO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS SE DECLARA INSTALADA LA SESION PRESIDIDA POR SU REPRESENTADA POR SU GERENTE REBECA ASPIAZU SANTOS Y ACTUANDO COMO SECRETARIA ING. MIRIAN CASTILLO GALLO.

PRIMER PUNTO DEL DIA DEL ORDEN.- BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, SE DA LECTURA EN ALTA VOZ AL INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019, LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LUEGO DE DELIBERAR RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL RESPECTIVAMENTE.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS CORRESPONDIENTES ANEXOS DEL EJERCICIO 2019 POR SECRETARIA SE DA LECTURA AL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019 EN DICHO BALANCE SE ESTABLECE QUE EXISTE UNA UTILIDAD \$ 20.286,89 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

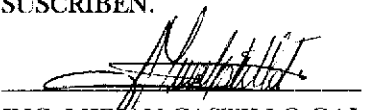
LUEGO DE SER SOMETIDO A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ESTA RESUELVE APROBAR EL BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DEMAS ANEXOS CUYOS RUBROS QUEDAN DETERMINADOS EN LA SIGUIENTE FORMA..

|                                                 |    |           |
|-------------------------------------------------|----|-----------|
| UTILIDAD DEL EJERCICIO 2019                     | \$ | 33.998,48 |
| BASE PARA IMPUESTO A LA RENTA                   |    | 28.898,71 |
| UTILIDAD ANTES DEL 15% PARTICIPACION EMPLEADOS  |    | 5.099,77  |
| UTILIDAD DESPUES DE 15% PARTICIPACION EMPLEADOS |    | 33.998,48 |
| IMPUESTO A LA RENTA 22%                         |    | 6.357,72  |
| UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO A LA RENTA         |    | 22.540,99 |
| UTILIDAD ANTES DE LA RESERVA LEGAL              |    | 22.540,99 |
| RESERVA LEGAL 10%                               |    | 2.254,10  |
| UTILIDAD DISPONIBLE DE LOS ACCIONISTAS          |    | 20.286,89 |

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LA UTILIDAD DEL EJERCICIO DEL 2019 DE DEDUCCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA \$ 6,357,72 ASCIENDE A \$ 20.286,89 LA JUNTA GENERAL, LUEGO DE DELIBERAR RESUELVE CONSTITUIR LA RESERVA LEGAL \$ 2.254,10 Y QUE LA UTILIDAD A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS POR \$ 20,286,89 QUEDE COMO NO DISTRIBUIDA.

CUARTO PUNTO DEL DIA - LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LUEGO DE DELIBERAR RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS ELEGIR COMO COMISARIO DE LA CIA. A LA ING. OLIMPIA CASTILLO MENENDEZ PARA EL PERIODO DE UN AÑO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA ELABORACION DE ESTA ACTA REINSTALADA LA SESION CON LOS MISMOS ACCIONISTAS QUE LA INSTALARON SE DA LECTURA A LA MISMA EN ALTA VOZ APROBANDOLA POR UNANIMIDAD TODOS LOS ASISTENTES, QUIENES EN SEÑAL DE ACEPTACION LA SUSCRIBEN.

  
\_\_\_\_\_  
ING. MIRIAM CASTILLO GALLO  
SECRETARIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE JOYERIA ARTEX JOYARTEX C.LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil del Ecuador a Los 13 días del mes de Marzo del 2.020 las 11:00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Av. Francisco de Orellana S/N y Carlos Luis Dañin c.c. San Marino Piso 1 local 37B, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre : Aprobar la conciliación contable del patrimonio neto al final del periodo transición de sin ajustes contables en la cuenta Resultados acumulados por adopción por primera vez de la NIIF provenientes del análisis e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, según los siguientes documentos que se adjuntan.

**Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera  
Conciliación del Patrimonio neto al final del periodo de transición.**

La Señorita Secretaria, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

| <b>ACCIONISTAS</b>              | <b>ACCIONES</b> | <b>VALOR NOMINAL</b> |
|---------------------------------|-----------------|----------------------|
| ASPIAZU SANTOS MARIA ANTONIETA  | 0,12            | 0,12                 |
| ASPIAZU SANTOS REBECA NARCISA   | 599,72          | 599,72               |
| RECABARREN SARMIENTO JORGE LUIS | 600,00          | 600,00               |
| SANTOS ACOSTA ZOILA MARIA       | 0,16            | 0,16                 |
|                                 | 1.200,00        | 1.200,00             |

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

La señorita Secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías, se declara instalada la sesión precedida: el Sr. RECABARREN SARMIENTO JORGE LUIS, actuando de secretaria Ing. Mirian Castillo Gallo. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

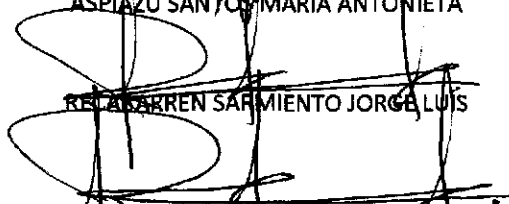
**UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE aprobar la conciliación contable del patrimonio neto al final del periodo de transición sin ajustes en la cuenta Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF provenientes del análisis e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.-** El señor RECABARREN SARMIENTO JORGE LUIS, mociona que la compañía para dar cumplimiento a la Resolución No. 08-G-DSC emitida por las Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre 2008 en concordancia con la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, solicita autorización para Aprobar la conciliación contable del patrimonio neto al final del periodo de transición sin ajustes contables por en la cuenta Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF provenientes del análisis e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera que la Junta General luego de deliberar resuelve por inanimidad de votos:

Dar cumplimiento a la Resolución No. 08-G-DSC emitida por la Superintendencia de Compañías publicado en registro oficial No. 498 del 31 de Diciembre del 2008 en la que se dispone la ejecución del

cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera que se encuentra obligada a implementar a partir del 1 de Enero del 2020 y considerando el presente año como periodo de transición, Aprobar la conciliación contable del patrimonio neto al final del periodo de transición sin ajustes contables en la cuenta Resultados acumulados por adopción por primera vez de la NIIF provenientes del análisis e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera indicados en Único punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

  
ASPIAZU SANTOS MARIA ANTONIETA

  
RECABARREN SARMIENTO JORGE LUIS

RECABARREN SARMIENTO JORGE LUIS

PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
ASPIAZU SANTOS REBECA NARCISA

SANTOS ACOSTA ZOILA MARIA

  
ING. MIRIAN CASTILLO GALLO

SECRETARIO DE LA JUNTA